



Resolución

463/2019

Acta N° 046/2019

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2019 .

VISTO: que se deben aprobar los gastos de compra de materiales para Cabina de guarda plaza y baños, a la Empresa Malejo Maderas SRL. Rut 080121660018 a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Muicipal.

CONSIDERANDO I: que el concejo resuelve la compra de fenolicos, chapas 3,30, tablas tratadas de 30,30x14, tablas tratadas de 2,70x14, tornillos hexagonales 13x3", tornillos con alas y cumbreras y que se realice la misma por la Cuadrilla de Mantenimiento del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO II: la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y se encuentra registrada en RUPE, incluido en el Proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el pago de \$ 35.500 (treinta y cinco mil quinientos pesos Uruguayos), comisiones bancarias incluidas, para el pago para la compra de fenolicos, chapas 3,30, tablas tratadas de 30,30x14, tablas tratadas de 2,70x14, tornillos hexagonales 13x3", tornillos con alas y cumbreras, para Cabina de guarda plaza y baños, a la Empresa Malejo Maderas SRL. Rut 080121660018 , a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Muicipal, incluidos en el Proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Dir. Recursos Financiero.

Alcalde

R. MAZZINI
RICARDO R. MAZZINI

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]

A. BALSARANS